



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.256 /

Quillón, 26 FEB 2015

VISTOS:

- Las solicitudes de Permiso Administrativo de Carolina Andrade Marty, Andrea Morales Mansilla y Cecilia Vásquez Asencio.
- El Decreto Alcaldicio N° 1055 de fecha 13 de Febrero del 2015, que nombra como Secretaria Municipal (S) a la Directora de DIDECO Srta. Maria Gabriela Vallejos Landaur.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Permiso Administrativo a los funcionarios (as), que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Carolina Andrade Marty	Kinesióloga CESFAM	01	27/02/2015	27/02/2015	04
Andrea Morales Mansilla	Administrativo CECOSF El Casino	01	04/03/2015	04/03/2015	02
Cecilia Vásquez Asencio	Enfermera CESFAM	01	04/03/2015	04/03/2015	2 ½

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YLP/jsb.
26.02.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



4

Fecha: 26/02/10

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De : Carolina Andrade N.

Funcionario (a)

Cargo : Kinesiologa

A : Dra. Evgenia Lopez

Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 27 del mes de febrero de 2010, por razones que a continuación expongo:

Motivos:

Personales

Atentamente,

[Handwritten signature]

Firma funcionario (a)

Visación Jefe Directo	[Signature]
Autorización Director (a) CESFAM Quillón	[Signature]
Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón	[Signature]





(2)

Fecha: 26/02/15

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De : ANDREA MORALES MANSILLA

Funcionario (a)

Cargo : ADMINISTRATIVO

A : EUGENIA LÓPEZ S.

Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 04 del mes de MARZO de 2015, por razones que a continuación expongo:

Motivos:

MOTIVOS PERSONALES

Atentamente,

Firma funcionario (a)

Visación
Jefe Directo

Autorización
Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa
Director (a) DESAMU Quillón





215

Fecha: 25.02.2015

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De: Cecilia Vázquez Acevedo
Funcionario (a)

Cargo: Enfermera

A: Eugenia López Sandoval
Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 04 del mes de Marzo de 2015, por razones que a continuación expongo:

Motivos: Personales

Atentamente,

[Firma]
Firma funcionario (a)

Visación Jefe Directo		<u>[Firma]</u>
Autorización Director (a) CESFAM Quillón		<u>[Firma]</u>
Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón		<u>[Firma]</u>